

Nova Policia

FULL INFORMATIU DE L' AGRUPACIÓ SINDICAL DE POLICIA LOCAL

Primera sesión de negociación de la nueva ley de policía.

Avances significativos en la mayoría de enmiendas y alegaciones presentadas por los sindicatos

(Cheste 29/04/2016)

En cumplimiento de lo acordado en la Mesa de Coordinación del pasado 15 de abril hoy hemos tenido la primera mesa de negociación donde han estado presentes los miembros de los sindicatos y los miembros del Gabinete Técnico designados por el Drtor. General.

El objetivo de estas mesas es contrastar el borrador con las diferentes enmiendas que hemos presentado los sindicatos con representación en dicha Comisión.

Nada más iniciar la reunión desde CCOO hemos solicitado que se aplicará una mecánica de trabajo para que dicha reunión fuera ágil y resolutive, de forma que las distintas enmiendas que fueran aprobadas por una mayoría sindical y asumidas por el propio gabinete técnico se aceptarán; las que no tuvieran mayoría sindical ni respaldo del G.T. se rechazaran, y las que tuviera mayoría sindical pero no fueran aceptadas por el Gabinete Técnico se apartaran para posterior negociación con el Director General. Esta mecánica de trabajo ha sido asumida por todos.

Hemos empezado artículo por artículo, y prácticamente todas las enmiendas que ha ido proponiendo CCOO se han aceptado, otras las hemos retirado o bien porque ya se contemplaban en otro apartado o por inconvenientes de carácter legal.

Se ha aceptado ampliar las funciones de coordinación entre los diferentes cuerpos de P.L.

Se acepta nuestra propuesta de composición de la Comisión de Coordinación, para que guarde un equilibrio en las tres partes representadas.

En los Consejos Supramunicipales de Coordinación se acepta la presencia de las organizaciones sindicales más representativas con presencia la Comisión.

Se acepta nuestra propuesta de redacción del IVASPE su posterior reglamentación y sus funciones.

Se acepta nuestra enmienda para que la promoción se realice por concurso-oposición y no por concurso de méritos dentro de la misma escala como figuraba.

Aceptan la Movilidad con entrevista y no con prueba eliminatoria como pretendían.

Aceptan que el IVASPE deberá elaborar los manuales actualizados que se han de exigir para el acceso a las distintas escalas y categorías.

A grandes rasgos esto es lo que ha dado de sí esta reunión. Nos hemos auto convocado para el martes día 4 a las 16 horas para seguir trabajando. la valoración de esta sesión es positiva.

Os seguiremos informando.